

28 de mayo de 2012

EL CAMPO DE GOLF DE CABANILLAS DE LA SIERRA AFECTA A CAMINOS PÚBLICOS Y CONTRAVIENE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

La empresa Golf Shut, SL pretende construir un complejo deportivo en el que se incluye un campo de golf de 9 hoyos y un club social. El complejo ocupa una superficie de 12 ha, afecta a dos caminos públicos y al arroyo Sacedón. Ecologistas en Acción y GRAMA ha comprobado que este tipo de uso, así como las construcciones que conlleva, no son compatibles con las normas urbanísticas del municipio.

Recientemente ha terminado el plazo para presentar alegaciones a la solicitud de licencia municipal para la instalación y desarrollo de la actividad club deportivo Cabanillas, promovido por Golf Shut, SL. El complejo ocupa 12 ha al noreste del casco urbano, en el paraje denominado Cañada de la Cueva y la Peñuela, entre la carretera M-221 y el arroyo Sacedón. El ámbito está atravesado por los caminos públicos de Bustarviejo a Torrelaguna y el de Santo Domingo. El proyecto no aporta información sobre el futuro de estos caminos.

El proyecto contempla la construcción de 6 pistas de pádel, 1 pista de tenis, una piscina, un campo de golf de 9 hoyos y una cancha de prácticas. Asociados al golf se prevé la construcción de un lago y un club social. Todo ello afecta a suelo no Urbanizable Especialmente Protegido por interés Agropecuario y en menor medida afecta a suelo protegido colindante al arroyo Sacedón.

Estos terrenos se sitúan colindantes a los nuevos sectores de suelo urbanizable previstos en el plan general que tramita el ayuntamiento y en el que se prevé la construcción de 1.000 nuevas viviendas (883 en suelo urbanizable). Aunque el campo de golf que se plantea es de césped artificial, el impacto que producirá el complejo será importante.

Para poder realizar el complejo será necesario urbanizar los terrenos, hoy clasificados como no urbanizables de especial protección. Es decir será necesario acometer viales de acceso, aparcamientos, acometidas de luz y abastecimiento de agua, así como construir una depuradora que trate las aguas residuales. Todas estas infraestructuras supondrán la transformación del entorno.

Por otra parte el promotor no aporta datos que apoyen la viabilidad económica de este proyecto. La crisis no es ajena al sector del golf que se está viendo afectado gravemente, especialmente por su estrecha vinculación al sector inmobiliario. Actualmente no existen garantías de que el complejo deportivo tuviera viabilidad real. Por el contrario lo que sí está claro es que actualmente ni el uso deportivo, ni las construcciones que lleva asociadas el proyecto pueden ser autorizables de acuerdo a la normativa urbanística del municipio.

Ecologistas en Acción y GRAMA considera que es anclarse en el pasado seguir optando por proyectos basados en el modelo de consumo y desarrollo causantes de la crisis en la que nos encontramos. El golf, estrechamente vinculado al sector inmobiliario, no parece ser la mejor salida para los municipios de la Sierra Norte.

Más información M^a Ángeles Nieto 656925082/ Raúl Urquiga 675569118